

## MODELO ESTRATÉGICO MISIONAL PROPUESTO

### CORPORACIÓN CME

---

El Comité Minero-energético en Seguridad y Derechos Humanos quiere afianzar su capacidad para lograr su objetivo esencial de promover el mejor desempeño de las empresas y de las instituciones del Estado colombiano en derechos humanos en lo que guarda relación con la seguridad.

El Comité ha tenido un desarrollo dinámico durante los últimos años y está preparado para dar un paso adelante fortaleciendo sus capacidades a través de su institucionalización. Actualmente se está adelantado un proceso de diseño de la nueva Institución que le dará cuerpo y vida propia a las iniciativas y aportes del Comité hacia el futuro.

### Modelo Misional

---

El modelo misional bajo el cual se plantea la generación de valor para los grupos de interés, se mantenga las iniciativas vigentes fortaleciéndolas y genere un modelo de sostenibilidad que esté acorde con los objetivos estratégicos institucionales, se basa en tres pilares fundamentales que serán desarrollados y operacionalizados en el diseño de la institución.



Los elementos de este modelo se traslapan y alimentan mutuamente; al punto que todos pueden ser transversales. Por ejemplo, el conocimiento es el que le da legitimidad a la visibilidad y al tiempo es la “moneda” de los intercambios del diálogo estratégico.

## **Diálogo Estratégico**

El Diálogo Estratégico es el mecanismo de construcción y de compartir el conocimiento para generar la nueva realidad que pretende el CME. La misión del CME no es simplemente de apropiación de un conocimiento y prácticas ya definidas; es de construcción de nuevas maneras de hacer las cosas y de generación de innovación en el contexto de la seguridad y DDHH. Esto se logra integrando a través del diálogo a diferentes actores en función de las metas del CME. Así mismo, este tipo de construcción permite mayor apropiación puesto que genera más legitimidad a lo logrado.

## **Visibilidad**

El CME debe identificarse como una organización que trabaja para el mejor desempeño del sector minero energético y de las instituciones del Estado en derechos humanos, en lo que guarda relación con seguridad. La Corporación debe trabajar sistemáticamente en mostrar su quehacer y contribución acorde a su misionalidad en los escenarios nacionales e internacionales de su interés.

La Visibilidad contribuye a impulsar los diálogos propiciando la voluntad de participación de los diferentes actores. La visibilidad le imprime transparencia y por ende legitimidad a lo generado en el diálogo. Finalmente, gestionando el riesgo inherente, la visibilidad genera presión social positiva hacia la apropiación y cumplimiento de las prácticas y compromisos generados.

## **Conocimiento**

El Conocimiento es el “producto” que se genera y/o apropia en el seno del CME y que se debe gestionar integralmente. Como línea de trabajo del CME, el conocimiento debe capturarse a partir de la identificación de buenas prácticas, desarrollarse en los escenarios de diálogo abiertos con la participación de los miembros, organizarse, clasificarse y compartirse.

La gestión del conocimiento exige un proceso metódico y sistemático por parte de la organización que genere valor en sus miembros y grupos de interés.

## **Gestión de la Comunidad**

La Gestión de la Comunidad puede visualizarse como una capacidad organizacional que habilita la gestión del conocimiento, el diálogo estratégico y la visibilidad. Se requiere concebirla como la gestión de grupos de *stakeholders* habilitando su interacción y estimulando su participación constructiva.

## **Sostenibilidad**

---

La Corporación en la búsqueda de garantizar la sostenibilidad de la Institución en el largo plazo, se encuentra diseñando probables vertientes de ingreso alternativas a las membresías con las que contribuyen los miembros. Las vertientes de ingreso propuestas, en primer lugar buscan asegurar que la dinámica misional no decaiga por la preocupación de sobrevivir en un momento

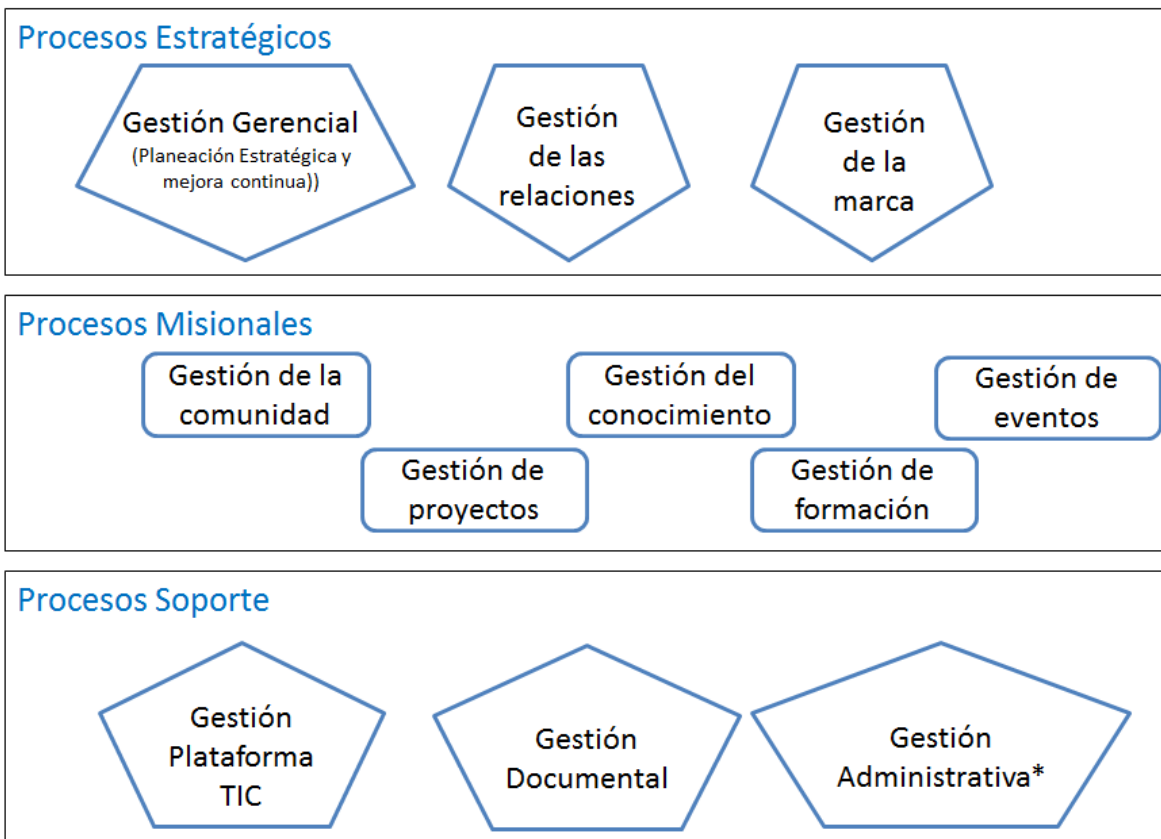
determinado; y en segundo lugar, fortalecen el modelo misional, toda vez que le exige a la organización generar una dinámica de desarrollo de servicios que contribuyen a generar valor para sus miembros y grupos de interés. Las vertientes de ingreso planteadas son:

- i. Capacitación: con el propósito de que funcionarios de las empresas miembro del CME, sus proveedores y miembros de otras organizaciones gubernamentales o de la sociedad civil, puedan ser receptores del conocimiento en temas de seguridad y derechos humanos, adquirido y generado por la Corporación de manera estructurada, y en el lenguaje y los medios adecuados.
- ii. Asistencia técnica: asesoría y acompañamiento a las empresas miembros del CME, sus proveedores u otras organizaciones, en la implementación de recomendaciones y principios promovidos por la Corporación.

## Modelo Operacional General

---

El modelo de operación como parte de la arquitectura Institucional se representa a través de un mapa de procesos, en la cual se identifican las principales actividades la organización realizaría con el fin de generar una sostenibilidad y cumplimiento de su misión.



\* Contable, tributaria, talento humano, ciclo del dinero, proveedores, apoyo infraestructura

El modelo misional y de sostenibilidad y los procesos que soportan la operación, se gestionarán a través de un modelo de organización esbelto, que sostendrá la operación, centrándose en su foco misional. Adicionalmente, coordinará y gestionará esfuerzos de terceros que darán soporte y apalancarán a la organización en el logro de sus objetivos estratégicos.

La organización estará encabezada por una Dirección General, encargada de liderar el proceso de gestión gerencial y de relaciones con los grupos de interés, dos coordinaciones quienes liderarán, cada una, los siguientes procesos: i) Gestión del conocimiento, gestión de la formación, gestión de la plataforma de TIC, Gestión de proyectos de asistencia técnica, y ii) Gestión de la comunidad, gestión de eventos, gestión de la marca y la secretaría técnica o coordinación de proyectos de los grupos de trabajo. Finalmente, contará con un soporte administrativo, que facilita y coordina a los contratistas en temas de soporte administrativo, financiero y contable, y gestión documental.

## Grupos de trabajo

---

La Corporación que cuenta con veintiocho miembros, donde se destacan embajadas, instituciones del gobierno nacional, instituciones gremiales, organizaciones de la sociedad civil y empresas del sector minero energético. Estas organizaciones, a través del CME buscan estudiar, reflexionar y

difundir recomendaciones para instituciones estatales y compañías del sector para la promoción de los derechos humanos en aspectos de seguridad pública y privada.

Los temas y los retos que se discuten se plantean por los integrantes y se discuten y acuerdan en sesiones plenarias. Su comité directivo orienta a distintos grupos de trabajo hacia el desarrollo de distintos temas a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas. Los grupos de trabajo se clasificarán en dos clases:

- I. **Grupos de trabajo AdHoc:** Generan recomendaciones sobre buenas prácticas en temas específicos y lideran o participan en proyectos pilotos y pruebas.
- II. **Grupos de trabajo Permanentes:** Monitorean y analizan de manera permanente temas de interés del CME y trabajan y dan recomendaciones sobre la estrategia de marca y de comunicaciones.